

# La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRIPCION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

El Ayuntamiento, de convenio con la Empresa cooperativa de Gas, ha acordado autorizarla para canalizar por veinticinco años. En cambio, ésta se obliga á darle cien luces diarias para la Casa Ayuntamiento y establecimientos públicos: se obliga á presentarse en la subasta del alumbrado, y á bonificar el precio, pero no podrá obligarse á pagar el valor de la actual fábrica y accesorios, según el contrato, ni á satisfacer indemnización alguna por tal concepto. El acuerdo, cual es consiguiente, se somete desde luego á la aprobación del Gobierno.

Como se vé, la Empresa Cooperativa, mirando por sus intereses, ha querido dejarlos todos á salvo para lo futuro. Ha hecho bien si únicamente se atiende á esto. Solicita en una resolución sola saber á qué atenerse. Tiempo es ya de salir de vacilaciones y de que se comprendan los límites de sus derechos y de sus esperanzas. A Cádiz en general importa que este asunto tenga un término, y mientras mas inmediato y mas conveniente, sea tanto mejor. Compelidos por el deber de periodistas tenemos que emitir una opinión sobre esos acuerdos. No podemos dejarla en el silencio. ¿Cuál es? Muy sencilla: si fuéramos concejales, quizás y sin quizás no lo habríamos votado de esa manera. Si perteneciéramos á la Junta de la Sociedad Cooperativa, tal vez y sin tal vez no lo hubiéramos promovido ni aceptado en esa forma para mayor probabilidad de un feliz éxito.

Se nos pedirán las razones. Esto es lo delicado para nosotros.

Amigos políticos y particulares tenemos en el Municipio: amigos políticos y particulares contamos en la Sociedad Cooperativa: se atraviesan en el asunto grandes intereses de apreciables convenios con quienes nos ligan lazos de la mayor simpatía. No vamos á dar argumentos en contra á una Empresa con la que son incompatibles. Deberes de prudencia y de afecto nos hacen enmudecer en este punto.

Además no nos tenemos por infalibles: quizás al juzgar los acuerdos acá para nosotros estamos en un error; aventurado sería emitir un dictamen inseguro que pudiera en lo mas mínimo refluir en perjuicio de una Sociedad fundada en Cádiz con el mejor deseo y cuyos intereses hay que mirar con todo respeto y conciencia.

El Gobierno resolverá sin gran tardanza el asunto, como parece probable. Si lo hace favorablemente, según deseamos con toda sinceridad, nos alegraremos muchísimo y confesaremos al felicitar de todo corazón á la Empresa, que al par nos felicitamos viendo desvanecidos todos los escrúpulos que pudiéramos abrigar en el asunto. No nos han de molestar cuestiones de amor propio, incompatibles con nuestros años, nuestras ideas

filosóficas y nuestra experiencia del mundo. Lo primero es que se consiga el bien que se anhela y salvar tantos intereses comprometidos.

Si al adoptar el Gobierno la determinación que estime procedente, surgieran obstáculos mas ó menos graves para el desenvolvimiento de la Empresa Cooperativa del Gas, sentiremos si el pesar de ver frustrados por el instante sus nobles y patrióticos designios, pero nos quedará la tranquilidad de no haber contribuido en la mas pequeña parte á esas contrariedades por haber emitido argumentos ó razones de que se hayan después servido los adversarios de aquella.

A tan altas consideraciones obedecemos y esta es la regla de conducta que la merecida deferencia á las personas que se agitan en el asunto, nos obliga á observar dentro de otras prescripciones que nos imponen nuestra voluntad y nuestro patriotismo.

En una de las secciones del Senado se dió lectura ante el señor presidente del Consejo al proyecto de Mensaje redactado por el señor Nuñez de Arce. El Gobierno no lo ha hecho suyo, y según hemos oído, se leerá en la alta Cámara y ayer empezó á discutirse. También se dice que los conservadores no harán grande oposición al Gobierno en estos primeros debates parlamentarios, con el fin de no crearle dificultades de ningún género, siempre y cuando el Gobierno no dé lugar á ello, proponiendo reformas que el partido conservador conceptúe perjudiciales para el bienestar y tranquilidad de la nación.

En vista de una moción formulada por el Sr. Vallés y Ribot, sobre el proyectado convenio comercial entre España é Inglaterra, la Diputación Provincial de Barcelona resolvió dirigir al presidente del Consejo de ministros un telegrama suplicándole que antes de presentar el convenio á los Cuerpos colegisladores se sirva proponer al ministerio que se abra una amplia información sobre tan gravísimo asunto, y que se nombre una comisión de señores diputados para que, estudiándolo detenidamente, vaya proponiendo al Cuerpo provincial lo que crea mas acertado.

Para formar esta comisión fueron designados los Sres. Masoará, Vallés y Ribot, Roselló, Jover y Sala.

Dice *La Epoca*:  
«Nuestras noticias sobre organización de la servidumbre del real palacio no debían ser tan infundadas, cuando *La Opinión* ha indicado como probable que el Gobierno ofrezca al capitán general de ejército, Sr. Martínez Campos, la jefatura del cuarto militar del rey.  
Esta noticia la han desmentido otros periódicos: nosotros aguardamos que S. M. la reina abandone el lecho, y que se trate de la régia servidumbre.»

El acuerdo de la comisión de actas ha logrado un aplauso general. La de Velez-Málaga, por el carácter singularísimo de algunas de sus protestas, y la de Toro por la audacia que revela en los que amañaron la elección exigían un acuerdo enérgico: no hay mas que una voz para aplaudir el tomado, por el cual se reintegra en su derecho a un diputado de oposición y no se ampara, ya que el suyo no es tan evidente, a un ministerial, siquiera éste sea persona tan distinguida como el Sr. Rute.

Como las teorías que sostiene la comisión son las que *La Epoca* ha defendido, claro es que las aceptamos como cosa nuestra.

Alguna importancia damos a un rumor que ha circulado con todos los caracteres de un hecho cierto.

Dejóse que al fin se sabía que D. Carlos salió anoche—no antes, como *El Imparcial* supuso—de Venecia, con dirección a Suiza, y doña Margarita, al propio tiempo para Florencia.

Los civiltosos han querido ver en este doble viaje algo que se relaciona con la cuestión de orden público.

Pero nosotros creemos que la vigilancia del Gobierno y la ausencia hasta del menor pretexto para encender la guerra civil, hará imposible todo designio perturbador.

Parece que el defensor del cura Galeote llevará a los tribunales a *La Correspondencia* para saber quién facilitó a este periódico el dictamen fiscal contra aquel reo.

La ley de propiedad literaria prohíbe la publicación de escritos presentados en pleitos y causas, en tanto que no hayan fenecido los litigios ó procesos, y aun entonces es necesaria la autorización expresa del tribunal.

Un periódico dice que el cura Galeote ha padido que se prescindiera en el proceso que se sigue del juicio oral, juzgando infructuosos los trabajos de la defensa.

Se asegura que el representante diplomático de Inglaterra en Marruecos establecerá definitiva su residencia en la corte del Sultan.

Los demás ministros plenipotenciarios abandonarán a Tanger y seguirán a aquél, tan pronto como adopte una resolución que habrá de influir poderosamente en las relaciones de Marruecos con los demás países europeos.

El emperador, teniendo en cuenta el espíritu que domina entre los súbditos de las plazas comerciales de la costa, manifiesta expresamente en las contestaciones que ha dado a la consulta que les dirigiera y deseoso, al propio tiempo, de satisfacer en parte las continuas reclamaciones y exigencias de los representantes europeos, se halla decidido a autorizar, por vía de ensayo y tiempo limitado, la exportación de toda clase de cereales.

La importante compañía naviera de D. namarca *The United Steamship Company* ha resuelto que sus vapores hagan la escala de Tanger en su servicio entre Amberes y los puertos de Italia.

El viajero francés Mr. Charles Soulier, que acompañado por Mr. Engéne Almayer, llegó a Tanger en la pasada semana, de paso para el Sur,

se ha embarcado en el vapor *Verité* que le conduce a Marsella, desde cuyo punto se dirigirá de nuevo a París.

Se cree que volverá a Tanger en los primeros dias del entrante mes, para iniciar resueltamente su campaña de exploración y científica por el territorio Sur del Imperio.

Apesar de las dificultades y tropiezos que la escasez de vías de comunicación ofrece al viajero, es cada dia mayor el número de los que recorren el Imperio satisfaciendo una curiosidad que sostiene latente la diaria y confusa polémica.

## 7 CAUSA CÉLEBRE

### LA ACUSACION PRIVADA.

Con todas las exageraciones que se hayan querido hacer, aquí no resultará mas que uno de tantos innumerables delitos que registra la historia criminal. Importa al asunto que nos ocupa, que se halle ligado de cierto modo para presentarlo al vulgo de las gentes revestido con circunstancias agravantes. ¿Y por qué? Por la malhadada intervención de una poderosa sociedad de crédito. En este juego andan, además de la Sucursal del Banco de España, las demás sociedades de crédito, representando en junto una fuerza irresistible.

La defensa de la acusación privada acaba de cesarlo. Se trata de conseguir un ejemplar castigo que satisfaga el miedo de las Sociedades.

Extraña que en un proceso en que han intervenido mas de 5.000

verdad respecto a los puntos principales.

Hay en la causa 8.000 y pico de folios, y de ellos son aprovechables escasamente unos mil. En ellos encontrareis un sinnúmero de delaciones falsas; infinidad de procesados por esta causa; pero no dice las horas de amargura por que han tenido que pasar muchas personas con el objeto de procurarse un indicio sólido. Acordados de la prisión de Paella, de la farsa representada en Valencia, y vereis lo que puede el afán del lucro; los delatores pueden haber recibido una recompensa de momento, mas las víctimas de sus delaciones han debido sufrir lo indecible.

Entra do en materia, se extiende el orador en diversas consideraciones que por falta de espacio nos vemos obligados a pasar por alto.

Resumiendo su informe dijo el Sr. Corral que había modificado sus conclusiones, que presentaría por escrito, con arreglo a la ley; y pedía la absolución libre para Vicente Salvador, y la pena de diez años de presidio mayor para Joaquín Salvador, beneficiándose las circunstancias del núm. 1.º del art. 64 del Código penal, por no querer causar un mal tan grave.

A las 6:55 empezó la defensa del procesado Manuel Molina, sostenida por el letrado D. M. González Vilar, quien pidió para el procesado en concepto de encubridor la pena de seis años y un dia a ocho años de presidio mayor, ó en concepto de cómplice sin agravantes, y si con las atenuantes de no querer causar un mal tan grave, la pena de 12 a 14 años de cadena temporal.

«Señor:—dijo el defensor de Molina—no desconozco la situación de este tribunal y de la defensa, si se tiene en cuenta que estamos aquí congregados desde las nueve de la mañana. Si no estuviera resuelto el ánimo de la Sala a terminar hoy las sesiones, sería para mí un beneficio dilatar mi informe, porque no me encuentro en condiciones de salir victorioso, pero me considero inferior a la Sala y cuento con su benevolencia.

Continuó el exordio, recordando los móviles que le habían inducido a tomar la defensa de Manuel Molina: el encontrarse, no con un criminal vulgar, sino con un joven vírgen de todo crimen, arrebatado por la mas grande de las pasiones, el amor; y luego aquella honrada é infeliz familia, sumida en la desesperación por la tremenda situación del procesado. Habló luego de la atmósfera que se había formado contra los procesados, que estaba seguro no alcanzaba a los dignísimos señores magistrados. Entró luego en el estudio de los resultados del juicio oral, insistiendo en la falta de los procesados Bautista García, Vicente Adrian y José Ducat.

«Manuel Molina, dijo el Sr. González—nació en Priego el 20 de Setiembre de 1864. A los 20 años se vino a Barcelona, donde se encontró sin amparo, pero contando con el trabajo para ganarse la vida, dando lecciones de acordeón y dedicándose a la venta ambulante de quincalla. Molina es un artista, pues además del acordeón toca muy bien la guitarra, la bandurria y el piano. Respecto a su carácter, es débil y apocado, y puede decirse que no es un niño-hombre, como decía la acusación, sino un hombre niño. En la cárcel le abofetó un preso y él se echó a llorar; otra vez vió cortar la cola a unos ratones y fué atacado de viva emoción, pues no puede ver derramamiento de sangre. Los periódicos locales—añadió el Sr. González Vilar—están contestes en reconocer que no sabe lo que se ha hecho; y se ha dicho mas, se ha dicho que declara en contra suya. Como

Joaquín, cuando vino a Barcelona. Como sucede siempre, al encontrarse en una población extraña y alienarse con los salvadores, lo que no eran mas que indiferentes relaciones se convirtió en amistad.

Arrojado de la casa de la calle de la Luna, donde se había acogido con Jesús Castro, ocultó su domicilio, no por temor ninguno, sino porque su anómala situación imponía reserva a su carácter tímido. El 16 de Abril se le propuso la intervención en un hecho ilícito: estar en una habitación y esperar allí a un cobrador, atar los pies, adormecerle y arrebatarle los caudales que llevase.

Al hacerle la proposición, Manuel Molina atravesaba una situación precaria, sus escasas lecciones de acordeón le daban unos dos reales diarios, con lo que no podía vivir; teniendo a Maura embarazada, a la que quería entrañablemente, por lo que aceptaba pequeñas cantidades que le daban algunos conocidos. Así aceptó las proposiciones de un robo, de un hecho en que no debía derramarse sangre, de una especie de timo. Y todo por ella, por Maura Castro, por la pasión que le devoraba, y que era la única culpable, personificada en aquella mujer.»

Luego entró el Sr. González en la descripción del crimen, tal como resulta de la deposición de Manuel Molina y que ya conocen nuestros lectores. No aceptó la versión de la testigo de la calle de Moncada, según la cual estuvieron los asesinos en el piso hasta las cuatro. «Si a eso de la una estuvo Joaquín Salvador en la caja Vilumara, ¿cómo es posible que delante el cadáver de Salvador Azamar se repartieran el dinero? No puede ser, porque lo primero que hace el culpable, es apartarse del teatro del crimen. Entrando en la cuestión legal, dijo que consistía en estudiar el valor probatorio que puede merecer la confesión de un reo, que vale cuando es práctica real confirmada por otros testimonios. Yo pido al ministerio fiscal y a la acusación privada: ¿qué pruebas hay en este juicio que basten para consignar en un

considerando de la sentencia lo que pasó en el interior del piso? Entre los testigos ninguno ha traído una demostración de lo que allí pasó. No hay pruebas, ni siquiera indicios ni revelaciones. El legislador ha dicho que las pruebas se apremian en la conciencia de los jueces; ellos apreciarán en lo que valga la espontánea confesión de mi defendido.

Esta confesión es superior a las demás, porque manifiesta lo único que vió, lo único que supo. Sus manifestaciones no son sospechosas. No existe la supuesta confabulación entre los Salvador y Manuel Molina, porque se presenta claro y patente que Manuel Molina no trata de encubrir nada, de aminorar nada.

El representante de la Ley admite lo que bien le parece, negando lo manifestado por mi defendido en lo referente a los individuos que estaban en el piso, cuando es cierta y probada la existencia de Bautista García, Vicente Adriá y José Ducat. Añadiendo luego el ministerio fiscal, que no había tiempo de ir a la calle Salvá desde la de Moncada y cobrar el talón. Mas esto no implica una tacha a la veracidad de Manuel Molina, pues no puede estar seguro de recordar las horas de aquella mañana, no es posible que supiera la hora después del drama terrible que tan gran conmoción le causó.

No habiendo pruebas, hay que usar de las posibilidades. Y que no hay pruebas, lo pone en evidencia la misma acusación que no precisa quién compró la placa, quién quitó el piso, quién adquirió los mapas.

¿Qué podis hacer a defensa para defender a Manuel Molina, cuando nadie ha recargado su culpa mas que él mismo? Buscar un perito que dijera algo cierto, y efectivamente, el perito toranense Sr. Fo, vino a poner en guardia a los señores magistrados, vino a presentar la posibilidad de que Manuel Molina no interviniera en la comisión del delito, por la postulación de que fue sobrecogido. Si este desfallecimiento fue algo mas, fuese el arrepentimiento que detiene y paraliza la mano criminal, si fuese posible que se presentasen en este tribunal Vicente Adriá, Bautista García y José Ducat, y confirmasen la confesión de Ma-

cierto y patente, lo que solamente por desgracia es posible. Dejo sentado que únicamente existe para Manuel Molina la calificación de encubridor, porque percibió dinero, producto del robo, y lo aceptó para apartarse de los compañeros.

No puedo admitir que concurren las agravantes, ateniéndome al artículo 80, párrafo último, según el cual las circunstancias del hecho servirán sólo como agravantes y atenuantes cuando sean hechas con conciencia.

En el hecho no existen y si existieran consistirían en hacer pasar adelante al cobrador, en cuyo caso entra en la calificación de cómplice—que fija el artículo 15 del Código, en los que no hallándose en las circunstancias del artículo 13, cooperan a la ejecución del hecho con actos anteriores ó contemporáneos al hecho. No tomó parte directa en la ejecución, ni indujo directamente a otros.

Pido, pues, para Manuel Molina, en caso de considerarse cómplice, con circunstancias atenuantes—de no querer causar mal tan grave—la pena de 14 años y un día de cadena temporal, accesorias y costas.

Terminó las defensas la de Maura Castro y Boira, conocida por Jesusa, encargada a D. Mauricio Vidal.

Como el ministerio fiscal y la acusación privada habían pedido la absolución libre para esta procesada, poco quedaba que hacer al letrado defensor, que se limitó a fundar las causas de la absolución, y a refutar los indicios de culpabilidad, que habían sido suficientes para pedir para Maura Castro la pena de 18 años de reclusión.

El acusador privado D. José Esquivós tomó la palabra para rectificar algunos conceptos vertidos por las defensas de los Salvador y Manuel Molina, sobre ciertas indicaciones respecto a la fisonomía de Vicente Salvador, que dijo serían insultos a ser como dijo un abogado defensor, y en un párrafo capcioso dió muestras del respeto y de la compasión que le merecía todo procesado.

Eran las ocho y 52 cuando el señor presidente hizo poner en pie a los procesados, y les dijo: Sr. P.—Procesado Joaquín Salvador, ¿tiene algo que alegar?

J. S.—No, señor.

Sr. P.—Procesado Vicente Salvador, ¿tiene algo que decir?

Respondió éste con una especie de murmullo, que todos creían un no, y el señor presidente iba a repetir la pregunta a los otros procesados, cuando Vicente Salvador dijo en voz mas clara, aunque siempre algo confusa y baja: —Sí, señor; que se tenga en cuenta mi estado al prestar declaraciones.

Sr. P.—Procesado Manuel Molina, ¿tiene algo que alegar?

M. M.—Sí, señor; que todo lo que he dicho es verdad, y que no fui a la plaza Real a llevar el talón.

Sr. P.—Procesado Maura Castro, ¿tiene algo que alegar?

M. C.—No, señor.

Sr. P.—Queda concluido el juicio oral, para sentencia. Despejen.

El público, que a pesar de la hora era numeroso, salió del local, y los procesados fueron llevados a la cárcel entre numerosos grupos que llenaban las calles alrededor de la Audiencia.

EL BAUTIZO REGIO.

El rasgo plausible de S. M. la reina regente de que se permitiera la entrada en las galerías y en la capilla real a toda clase de personas, sin distinciones de ninguna clase y sin necesidad de recomendaciones de ningún género, ha producido el mejor efecto en el pueblo de Madrid, y ha dado un carácter mas popular a la fiesta celebrada.

La ansiedad por presenciar el paso del cortejo por las galerías ha sido tal en esta ocasión, que ha superado a lo conocido. Desde las primeras horas del día, apenas abiertas las puertas del régio alcázar, fueron llegando los mas impacientes, con el fin de que nadie pudiera disputarles la elección de sitio.

Eran de oír las exclamaciones de las gentes del pueblo, agradecidas a la bondad de la augusta soberana. Poco a poco fueron llenándose las

galerías que llegaron antes de tomar posiciones, contemplando la magnífica colección de tapices que cubren las paredes de aquéllas.

A las once se distribuyó la fuerza de alabarderos, que quedó tendida en dos filas, a fin de dejar expedito el paso a la capilla de los invitados y a la cámara con la antelación debida de los personajes y damas que debían figurar en el cortejo.

Largas, interminables filas de carruajes afluyen a palacio, tanto por la calle del Arsenal, como por la de Bayona, dirigiéndose una por la calle de Bailen a la puerta llamada del Príncipe, y la otra por la plaza de la Armería a la fachada principal del régio alcázar, desde mucho antes de la hora fijada para la ceremonia.

A las once era ya imposible ganar las escaleras que desembocan en las galerías, escepcion hecha de aquéllas reservadas para los cortesanos.

Los calafates se vieron envueltos por la muchedumbre distintas veces, habiendo sido precisa la intervención de los agentes de orden público para lograr franquear el paso por el vestíbulo.

Desde las doce y media se sucedía sin interrupción la llegada de ministros, diplomáticos, grandes de España cubiertos, damas de la reina, eminencias políticas, militares ilustres, gentiles-hombres y altos funcionarios, luciendo todos vistosos uniformes y ostentando honrosas condecoraciones.

La impaciencia del público era grande por que llegara el momento de la solemnidad anunciada.

La animación extraordinaria que reinaba en las galerías y los murmullos naturales, efecto de las conversaciones que los concurrentes mantenían, cesaron súbitamente en el momento en que se oyó el primer cañonazo anunciando la salida del cortejo real de las habitaciones de la reina con dirección a la capilla.

Los alabarderos presentaron sus alabardas y la comitiva apareció con la magnificencia que tanta fama ha dado a la corte española.

La comitiva régia.

Partió ésta de las reales habita-

ciones a la una y minutos de la tarde, por el orden:

Jefe de cuarto.

Veinte gentiles-hombres de casa y boca.

Veinticuatro mayordomos de semana y entre filas cuatro maceros.

Sesenta grandes de España y entre filas los reyes de armas con sus dalmáticas.

Los siete gentiles-hombres grandes portadores de las bandejas conteniendo el salero, el capillo, la vela, el agua manil, la toalla, el mazapan y los algodones, y que son, como ya dijimos, el marqués de Salamanca, el conde de Guadalupe, el duque de Buena, el conde de Valdelagrana, conde de Heredia Spínola y el duque de Arias.

S. M. el Rey en brazos de su aya, la duquesa de Medina de las Torres, ostentando ésta una banda roja con flecos de oro.

El rey D. Alfonso XIII ofrece a la vista buena conformación, robustez y color sano. Su cabeza bien proporcionada y de regulares dimensiones, está cubierta de pelo no muy espeso, rubio y sedoso. La nariz es redondeada y de un hermoso color blanco rosado. Tiene la frente espaciosa y despejada; los ojos grandes, muy abiertos, oscuros y que dan a su semblante cierta expresión de viveza. La nariz es un poco pronunciada, así como la boca, sin que pueda decirse desproporcionada. Todo en él revela vitalidad y excelente complexión.

Vestía S. M. sobre las ropas finísimas interiores de batista y encaje, una riquísima envoltura igualmente de encaje de Inglaterra, con visos de Surat, cinturón de raso con flores de terciopelo; faldón y esclavina de raso bordado de torsil blanco con magníficos encajes punto Alençon; capota haciendo juego con el referido faldón; pañuelo de batista bordado para la cara y banda encajada con fleco de oro.

El nuncio de Su Santidad iba a la derecha del rey, representando al Padre Santo, padrino del augusto recién nacido.

S. A. la infanta Isabel lucía un precioso traje de raso azul con flores brochadas en oro y encajes con aplicaciones de oro, y valiosas joyas de brillantes en la cabeza, en la garganta, en el pecho y en los brazos.

A la inmediación de S. M. el rey iba su nodriza vestida de terciopelo color grana, con galones de oro finísimo; chaqueta de terciopelo negro con galones y botonadura de oro; delantal de faya negra, con galones de oro; chambra de batista, con ricos encajes y bordados, y gemelos en el cuello y en las mangas, compuestos de monedas de oro con el busto de D. Alfonso; zapatos de charol con hebillas de oro y lazos de terciopelo grana y medias de seda del mismo color. Su agraciado y fresco rostro resultaba favorecido por un magnífico collar de tres vueltas y pendientes de coral, y lindos lazos de terciopelo grana con oro en la cabeza y trenzas.

La camarera mayor de S. M. la Reina Regente, señora duquesa de Medina de las Torres, vestía traje de encaje blanco con manto de terciopelo violeta; la condesa de Superunda, camarera de la infanta doña Isabel, traje de raso color amatista, y la marquesa de Miraflores, dama al servicio de la infanta doña Isabel, salmon y bizcocho brochado con resalte oscuro.

Cerraban la comitiva los jefes de Palacio y los oficiales mayores de alabarderos con su música y un zaguanete de la expresada fuerza.

En la puerta de la capilla esperaban los capellanes honor precediendo al cardenal arzobispo de Toledo vestido de pontifical, con capa y mitra de tisú recamado en oro.

Al llegar a la puerta S. M. el Rey con sus padrinos, dió principio la ceremonia que precede al acto de administrar las aguas bautismales después de lo cual entró la comitiva régia en el interior del templo.

La capilla.

Ofrecía ésta una visnaldad sorprendente por lo faustosa. En primer término, a la derecha, estaba la tribuna del gobierno, figurando en primer término la señora del ministro de Estado, que ceñía precioso traje de raso blanco con adornos.

En el centro de la nave hallábase situada, sobre una plataforma, la pila bautismal de Santo Domingo de Gazman, que hemos descrito minu-

ciosamente en otras solemnidades análogas.

La ceremonia.

Situada la corte junto a la pila bautismal, sentáronse en el centro de la plataforma, en el lado inmediato a la tribuna régia, la duquesa de Medina de las Torres, teniendo en brazos a S. M. el rey, a su lado derecho el nuncio y la nodriza, y al izquierdo a la infanta doña Isabel y el duque de Sexto.

El cardenal Payá sentóse en el otro extremo, y frente a él permanecieron en pie, sosteniendo las bandejas con los objetos necesarios para la administración del sacramento, los siete grandes de España ántes indicados.

Administrada el agua bautismal, el cardenal y los canónigos que le auxiliaban cambiaron el tercio mojado por uno riquísimo blanco, recamado de oro, fabricado en tiempo de Fernando VII.

Inmediatamente cantóse un Te-Deum en acción de gracias, con lo que se dió fin a la solemnidad, que ha sido brillante en extremo.

La corte se retiró con el mismo ceremonial con que fué a la capilla.

Detalles.

La banda que llevaba S. M. el rey en el acto del bautizo es la misma que pusieron a su malogrado padre en el acto de recibir las aguas bautismales.

El rey rompió en llanto las dos veces que el cardenal Payá le aproximó la sal a los labios. El agua la recibió imposible.

SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta María Teresa han asistido a la tribuna reservada de la familia real. Lucían magníficos vestidos de crespón blanco guarnecidos con ricos encajes y preciosas capotas igualmente blancas y adornadas.

Al servicio de SS. AA. estaban la condesa de Sáztago, la duquesa de Fernán-Núñez, la señora de Tacon y la camarista señorita de Servet.

La infanta Eulalia no ha podido asistir por continuar indispueta. Su esposo el infante D. Antonio, presenció la fiesta al lado de sus augustas sobrinas.

La archiduquesa Isabel no ha asistido a la capilla pública por haberse quedado al cuidado de su augusta hija la reina regente.

Vio el paso de la comitiva por la galería desde la puerta llamada de la Reja, que está en el ángulo inmediato a la cámara.

La brillante capilla de profesores músicos, dirigida por el inteligente maestro Zubiaurre ha interpretado el primer tiempo de la sinfonía de Haydn y el Te-Deum de Zubiaurre.

La fiesta ha terminado después de las dos de la tarde.

Que el cielo inspire a S. M. el rey D. Alfonso XIII para que sea continuador de reinado de su augusta padre, cuya pérdida llora el país por el bien que procura hacer durante su vida, por desgracia cortal

Correo general.

Madrid 23 de Mayo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Acta de inscripción del nacimiento de S. M. el rey en el registro del Estado civil de la real familia.

Gobernación.—Real orden anulando la adjudicación de la subasta para el suministro de los cuadros indicadores para estación central telefónica a favor de don Manuel Carrasco, y disponiendo que se proceda al anuncio y celebración de nueva subasta para su adquisición en el término de diez días.

Ayer fondeó en el puerto de Santander, procedente de los de Vera Cruz, Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo Cataluña, llevando a su bordo la correspondencia, cargamento de frutas coloniales, 375 pasajeros, seis sargentos, 131 individuos de tropa y seis presos.

Excepcion hecha de la primera, a los demás se les ha impuesto una cuarentena de siete días y de observación.

SERVICIO PARTICULAR

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Lisboa, 22 (3:55 t)

La población se halla engalanada, ostentando muchos edificios banderas de diversas naciones.

La carrera, desde el palacio de las Necesidades hasta la iglesia de Santo Domingo, está concurridísima.

La población se ha duplicado.

La guarnición militar, unos 6000 hombres, hallase en correcta formación.

Al medio día salieron del Palacio los reyes y los príncipes, siendo saludados por los buques, que engalanados se encuentran surtos en el puerto, con salvas de artillería.

La comitiva es brillantísima; la corte ha desplegado en este acto todo su esplendor.

A las tres de la tarde recibieron los príncipes la bendición nupcial.

El templo presentaba un golpe de vista brillantísimo. Las damas de la reina vestían de azul y blanco con ricos encajes y valiosos aderezos de brillantes.

A la ceremonia han asistido 18 obispos y el nuncio de Su Santidad.

E. patriarca exhortó a los cónyuges al cumplimiento de los deberes cristianos, con una larga plática.

E. novio, visiblemente emocionado durante la ceremonia, vestía el uniforme de comandante de lanceros, ostentando en su pecho las condecoraciones de las órdenes.

La princesa, afectada en extremo, hallábase bellísima, y elegantemente vestida con un magnífico traje de raso blanco, con profusión de ricos adornos de encajes y flores de azahar.—Aguilar.

Huesca.

Segun comunica el alcalde de Fraga, ha tenido esta noche una extraordinaria avenida el río Cinca, y sigue creciendo lentamente.

Se han desalojado huertos, torres próximas a la ribera y casas de la población contiguas al río. No hay, que se sepa, desgracias personales, estando tomadas toda clase de precauciones.

Oviedo, 22 (12 t)

A causa de fuerte temporal y lluvia torrencial, aver tarde se desbordó el río Suarón en Vega de Rivadeo, alcanzando la inundación una altura de tres metros sobre el nivel ordinario. Los sembrados perdidos en Luarca. También se desbordó el río Cenero con imponente crecida, causando perjuicios en todos los terrenos ribereños. El pailot San Antonio encalló en la playa, pudiendo ser puesto a flote merced a los auxilios prestados.

Se teme por otro buque que a la vista del puerto desapareció, viéndosele flotar un bote.

No hay noticia de desgracias personales.

Zaragoza, 22 (4:30 t)

El río Gállego ha experimentado una crecida extraordinaria superior a las últimas ocurridas; alcanza una anchura de 200 metros. Ha inundado el soto y viveres del Estado en la margen derecha y arrasado por completo los tres últimos tramos y correspondientes empalizadas del puente provisional de madera sobre dicho río en la carretera de Madrid a Francia.

También el Ebro ha experimentado algún crecimiento en sus aguas, aunque menos basta ahora que otras veces.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1085. Conquista de Toledo por el rey Alfonso VI de Castilla.

1164. D. Sancho el Bravo otorga el fuero de población a la villa de la Guardia en la provincia de Alava.

1343. Derrota de D. Jaime III por D. Pedro el Ceremonioso.

1625. Es canonizada por el Papa Urbano VIII, la reina de Portugal, doña Isabel, hija de D. Pedro I de Aragón.

1691. Muere en su casa de Madrid el célebre poeta dramático don Pedro Calderón de la Barca.

1814. El Papa Pío VII, de vuelta de su cautiverio, al divisar la cúpula de la basílica de San Pedro en la ciudad Eterna, derrama lágrimas de emoción. Entra en Roma y es recibido con grande entusiasmo.

Observaciones.

Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer a las siete de la mañana 17° y a la una de la tarde 24°.

La temperatura mas baja de anoche, 14°.

La altura barométrica fué de 765 milímetros.

Explicacion.

No hemos insertado en su día la acusación fiscal del presbítero Galeote, porque no quisimos prestar fé a un documento que dentro de la ley no podía darse todavía a luz.

Ateneo.

Anoche ha durado unas dos horas la discusión de la mitad del proyecto de Reglamento. Los debates han sido animados y satisfactorios, todos dirigidos por el mejor deseo del acierto.

Esta noche, a las ocho y media, se reúnen en la Academia Filarmónica de Santa Cecilia los señores socios para ver si se logra terminar la discusión para elevar el Reglamento a la aprobación del Gobierno de Provincia.

Rogamos a todos los señores socios que concurren esta noche para que el Reglamento lleve el sello de todas las voluntades y a fin de demostrar que el Ateneo es un hecho.

Desórden. — Un colega de Madrid de antes de ayer dá cuenta del siguiente:

«En la fábrica de Tabacos hubo ayer un pequeño desórden en uno de los talleres de liar piti los, por si el papel era corto. Los jefes de Hacienda que allí acudieron, han visto que el papelera de contrata y de abono, y que con él se ha trabajado otras veces.

Las mujeres del taller declaradas en huelga intentaron, sin éxito, envolver en su supuesto agravio a los demás talleres; y al fin abandonaron sin ruido la fábrica, a donde se cree volverán mañana.»

El número XIII.

Recuerda un colega, que el número XIII que en el órden cronológico lleva ya el rey D. Alfonso, solamente lo han alcanzado desde la Era Cristiana acá, seis pontíficos y tres monarcas.

Los pontíficos han sido: Juan XIII, que reinó sobre la Iglesia católica los años 965 a 972; Gregorio XIII, sucesor del gran San Pío V, que reinó de 1472 a 1585; Inocencio XIII de 1721 a 1724; su sucesor Benedicto XIII de 1724 a 1730; Clemente XIII de 1758 a 1769, y finalmente, Leon XIII, que gobierna felizmente en la actualidad la obra eterno de Cristo.

Un antipapa usurpó con el nombre y la dignidad pontificia el número referido: el famoso español Pedro de Luna, que desde 1365 a 1424 hizo llamar en su rincón de Peñíscola Benedicto XIII también.

Los monarcas que han alcanzado el número XIII son: Erico XIII de Suecia, que reinó de 1560 a 1568, habiendo sido hijo y sucesor del célebre Gustavo Vasa; Luis XIII, de Francia, de 1610 a 1643, grande en los anales de su nación por sus políticos hechos y por haber sido heredero de aquel Enrique IV, el rey caballero fundador en Francia de la casa de Borbon de donde procede la reinante en España.

SALUD Á TODOS, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.— 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. — «Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aída en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod. digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía, que sin dnda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere: no padece casi mas — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845. — Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. — La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años. — Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años. — Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neurragia y estreñimiento obstinado. — Núm. 48,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento. Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sic irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 rea es; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luego y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topaida, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. — Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Opinion de dos facultativos — Málaga, 28 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp, New York. — Muy señores nuestros: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasión que se nos presenta de poder manifestar á ustedes nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Vds: las Píloras y la Zarparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.

La síflis, entre otras como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un período de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarparrilla es por excelencia el deparativo obligado de todas las enfermedades. Por medio de las Píloras vegetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de efectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados. Reciban Vds. esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma, á la vez que la manifestación de la alta estima en que les tienen, s. s. q. b. s. m.

E. Consigliari Alcazar Joaquin Souviron. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se halla en venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Ignoran muchos que sin la causa mas conocida y natural de ellas, las dolencias congénere y los fujos pueden producirse con una estancia prolongada á caballo ó cualquiera excitación violenta que provoque una irritabilidad local, y en estos casos, como en el primero, la dolencia cede al cabo de cuarenta y ocho horas tomando las pequeñas cápsulas esféricas de «Esencia de Sándalo» que prepara M. Midy, farmacéutico en París, destilando el palo de sándalo de Bombay. Ténganlo por sabido los interesados.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio, número 8, desde el número 79, 130 al 81, 181, correspondiente á los meses de Marzo y Abril de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Nota. — También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeños por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Mayo de 1886. Dos señoras solas en una ó dos habitaciones, con vistas á la calle, á una señora ó caballero, con asistencia ó sin ella.

Para mas informes acúlese á la Administración de este periódico. Enfermedades secretas. — Las Cápsulas Peruvianas de Borell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los fujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

LECCIONES A DOMICILIO DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS. Y DE COMERCIO. La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.

HONORARIOS MODICOS Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de

26 RS. EL CIENTO. Almacén de aceite y Ultramarino de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz.

Restaurant. — San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubiertos. — Comidas á la carta. — Comidas y extranjeños. — Café. — Té. — Chocolate. — Ponches. — Se admiten abonos á comidas y almuerzos. — Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Aguas minerales de Baresges. — Bourbonne. — Caunteret. — Carabaha. — Condillac. — Contrexeville. — Eau-Bonne. — Fuente Amarga. — Hunyadi. — Janos. — Honyadi Laszlo. — Lardy. — Loesches. — Maravilla. — Marmolejo. — Mondariz. — Mont-Doré. — Orezza. — Panticosa. — Pongues-Pullna. — Rubinat. — Saint-Alban. — St Oalmier. — Saratoga. — Spa. — Sobron. — Soporrilla. — Vals. (1, 3, 5, 7, 9). — Vich (Celestina). — Hómei. — Crandegrille. — Hantéria. — Hópital. — Mesdame. — Paro. — Villaharta.

Farmacia del DOCTOR NUÑEZ, Comedias y Torno de Candelaria.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY. San Gregorio VII, papa y confesor San Urbano, papa y mártir. Santa María Magdalena de Pazzi, virgen.

SANTO DE MAÑANA. San Felipe Neri, confesor y fundador. — San Eleuterio papa y mártir. Liturgia. Oficio y misa de San Gregorio VII, papa. — Rito doble color blanco.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY. Los mismos que en Cádiz. — San Dionisio, obispo y confesor — an Bonifacio IV, papa. — San Adelmo, obispo.

SANTO DE MAÑANA. Los mismos que en Cádiz. — San Zacarías, obispo y mártir. — Santa Emerecianda, patrona de Teruel. — La Invenzion de San Ildefonso.

Liturgia. Lo mismo que en Cádiz. CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en el Oratorio de San Felipe Neri por su titular.

Mañana en el mismo templo. Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

Misas contadas. En la Catedral á las nueve y media. Misas rezadas. En el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Felipe Neri.

A las ocho continúa la novena al Sagrado Corazon. A las nueve y media prosigue la novena de Santa Rita en San Agustín.

En San Felipe triduo á su titular á las cinco y media de la tarde, siendo el orador el señor Esquivel.

MES DE MARIA. Ejercicios á las seis y media de la mañana en San Felipe Neri con misa so emne y gozos desde el día 1.º de Mayo.

En el Rosario, á las Oraciones. En San Antonio á las nueve de la mañana.

En San Lorenzo á las Oraciones. En la Costrense á las siete y media de la mañana.

En San José á las Oraciones. En la capilla de San Severiano á la misma hora.

En Santo Domingo á las Oraciones. En la Merced á las seis y media de la mañana.

En San Juan de Dios á las Oraciones. En Capuchinos á las siete y media de la mañana.

En San Francisco, á las ocho de la mañana. Todos los fieles que practiquen en estos meses los ejercicios en honor de la Santísima Virgen Maria en cualquier iglesia ó en sus casas podrán ganar trescientos dias de indulgencia cada día y una plenaria, en el que se confiese y comulgase, rogando á Dios por la intencion del Papa Pio VII.

Almanaque. — MAYO. (31 DIAS.)

Table with columns for days of the month and numbers. Sábado: 1, 8, 15, 22, 29. Domingo: 2, 9, 16, 23, 30. Lunes: 3, 10, 17, 24, 31. Martes: 4, 11, 18, 25. Miércoles: 5, 12, 19, 26. Jueves: 6, 13, 20, 27. Viernes: 7, 14, 21, 28.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 23 de Mayo de 1886. Servicio para mañana. — Jefe de día: el señor comandante de Artillería don Leopoldo Español y Saravia.

Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Extremadura. Vigilancia, Alava.

De órden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez. ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. Cadáveres sepultados el día 24, 4.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde. — Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Seccion mercantil.

MERCADOS ANDALUCES Sevilla 22 de Mayo. Trigos . 48 á 50 Alverjones 33 á 34 Cebada . 23 á 25 Maíz . 33 á 34 Habas . 24 á 35 Altramuzos 23 á 23 Alpiste . 56 á 60 A. nuevo . 11 á 28 Garbanzos. 70 á 100 id viejo . 00 á 00

Jerez 22 de Mayo. Trigos . 40 á 46 Habas . 34 á 40 Cebada . 22 á 23 Maíz . 00 á 00 Garbanzos. 60 á 301 Alverjones 34 á 00 Alpiste . 50 á 54 Yeros . 00 á 00

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 4 y 47 y pónese á las 7 y 07. Sale la luna á las 12 y 9 de la n. Pónese á las 10 y 22 de la m.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 6 y 3 de la m. Bajamar, á las 12 y 14 de la m. Pleamar, á las 6 y 28 de la m. Bajamar, á las 12 y 38 de la n.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAI.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14. En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

La Puda de Monserrat. (ESPARRAGUERA Y OLESA.)

Temporada desde 1º Junio al 30 Setiembre. Aguas sulfuradas sódicas; cuatro manantiales de diversa mineralizacion (de 3 á 14º sulfuros métricos) que suministran un caudal de 800,000 litros de agua en 24 horas, á la temperatura constante de 29º6 C. Instalacion balneo-terápica completa Baños. Vaporario. Pulverizacion. Aparatos neumáticos para inhalacion de gases comprimidos y enrarecidos. Hidroterapia á temperatura y presión variables, mediante aparato regulador. Chorro locales de todas clases. Baños de agua corriente. Extensas piscinas de natacion alimentadas por un abundante caudal de agua incesantemente renovada.

Para Málaga y Barcelona vapor español Francoli capitán Idoyega con carga general. Para Málaga y Barcelona vapor español J. Ramon capitán Dellor con carga general. Para la mar cañonero español de guerra Cocodrilo de un cañon su comandante Barrera con 49 tripulantes.

Buques á la carga

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Garta, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.

Manuel Español, su capitán. E. Muñoz saldrá el martes 23 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

VAPORES-GORREOS de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. Lopez y Comp) Para Barcelona directamente. El vapor correo.

Antonio Lopez saldrá de este puerto el viernes 28 de corriente, á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

Segovia, su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 28 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español.

José Ramon, su capitán D. P. Muñoz, saldrá el lunes 29 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Para New York directamente. El magnifico y de gran porte vapor español.

Vidal Sala saldrá de este puerto para fines del presente mes de Mayo, admitiendo carga y pasaj.

Para Málaga, Cartagena y Barcelona. El vapor Goya saldrá el lunes 31 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Londres y América, con escala en Lisboa.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario. El magnifico vapor español Pelajo saldrá en los primeros dias del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

Se suplica á los señores embarcadores que en nota de lo que deseen embarcar con la brevedad posible, á fin de reservarles el litio necesario.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. C.ª Havraise Péninsulaire Para Saict-Nazaire, el Havre y Amb res. El vapor francés Ville du Havre, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 3 de Junio próximo.

Para Liverpool en derecha. El vapor Miguel Saenz saldrá el sábado 5 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for departure times and destinations. HOY: 7 de la mañana, 9 de la mañana, 10 de la idem, 2 de la tarde, 3 30 de la tarde. MAÑANA: 7 15 de la mañana, 9 de la mañana, 11 de la idem, 1 de la tarde, 2 de la tarde.

Espectáculos.

CAFE TEATRO DEL CORREO. Funcion 70 para esta noche por la Compañía cómica lírica bajo la direccion del maestro concertador don Luciano Aguirre: 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela en un acto y en verso, ¡Por la tremenda! 3.º La comedia en un acto y en verso, La novia del general. 4.º La zarzuela en un acto y en verso, El vizconde.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y ESTRANJERA. Madrid 22 de Mayo.

La prensa tradicionalista publica un Manifiesto de D. Carlos. Este formula una nueva protesta con motivo del nacimiento del rey, recordando en otra la muerte de Fernando VII. Ataca á Martinez Campo y declara que no transigirá jamas su representacion y que procurará alcanzar los fines de ella por los medios que le aconseja su deber. La opinion general no concede importancia á estos documentos, calificandolos la prensa de medio gastado de exhibicion. Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 59'20 4 por 100 amortizable. 75'70 Obligaciones de Cuba. 92'00

# Economía y Curación

## PÍLDORAS PURGANTES LE ROY

Precio : UN fr. 1/2 el Frasco  
EN PARIS



### EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las principales Perfumerías y Farmacias Inglesas.  
Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan, 20.

### Enfermedades Secretas

## CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro  
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES  
72, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Recompensa de 16,600 francos  
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

## QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

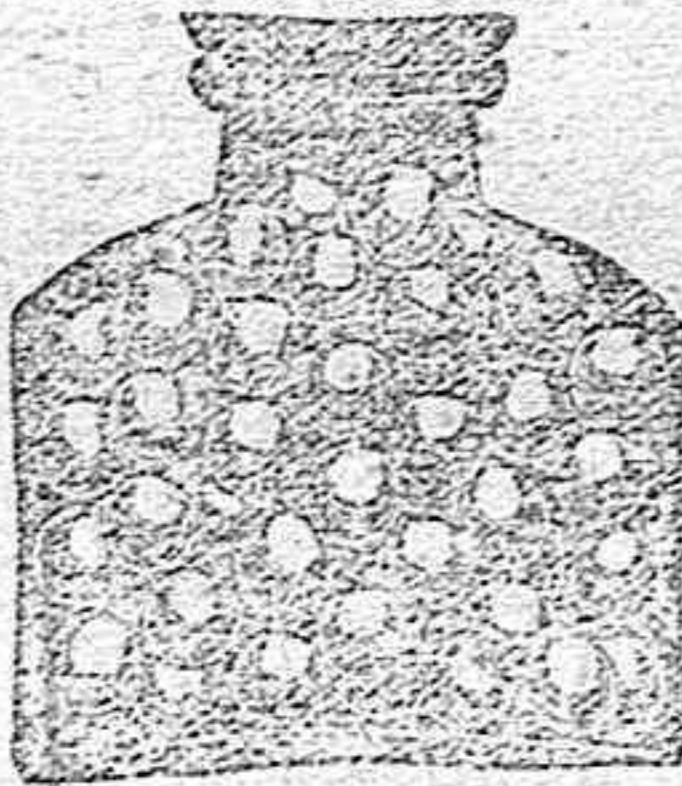
El FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Depositarios en Cádiz, Sres. Garavini y Casal.

## PÍLDORAS

AZUCARADAS



## DE BRISTOL

Regulan todos los desórreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

## EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

**CAPSULAS THEVENOT**

De Trementina y Esencia de Trementina contra las Jaquecas, las Afecciones del hígado y de los Riñones.	1	50
De Eter puro.....	1	50
De Aceite de Palma-Christi.....	1	20
De Sulfato de Quina.....	4	3

SIN OLOR NI GUSTO

En Cádiz: Matute hermanos.

## VINO y JARABE de DUSART

### de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

**VINO**  
Tónico - Nutritivo

## DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)

BIEN Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos: á su inlijido, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recuperan las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la concusión.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.  
Y todas las Farmacias

En Cádiz, Sres. Matute hermanos.

Las Personas que conocen las

## PÍLDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes: cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Diseñador: Montero, 16. antes 29.  
Legado: Claudio Coello 43.  
MADRID.

Arados y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMBINADAS  
EFICACES CONTRA LAS

anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

PURGANTE=REFRESCANTE=ANTIBILIOSA=ANTHERPÉTICA.  
P E D I D

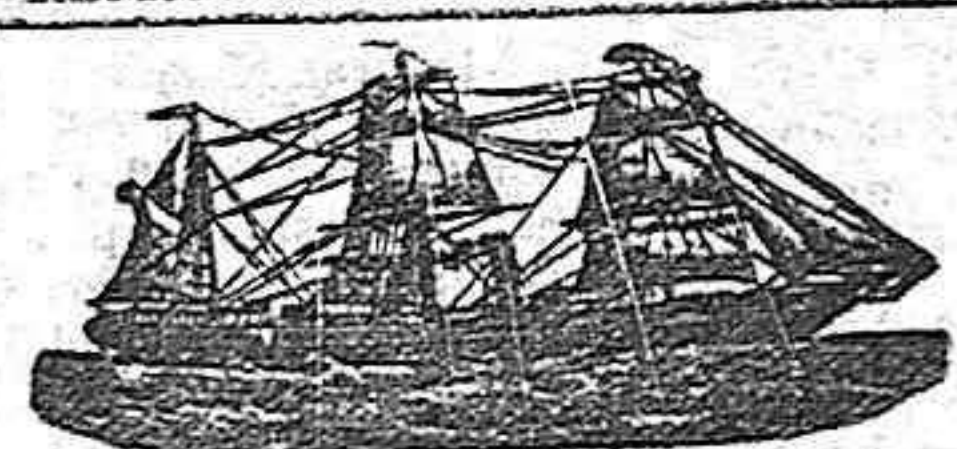
## EL AGUA DE CARABAÑA,

Autorizada por real orden fecha 11 de Diciembre de 1883

Los productos medicinales tienen tanto valor cuanto mas curan; por esta razon una botella de Agua de Carabaña representa mas valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de Carabaña en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias, y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. Los mas ilustrados médicos recomiendan y emplean con absoluta preferencia el Agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgante sino posible sustitucion con ningun otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientro, bazo, vicios herpético-esoforulosos del interior y exterior. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. No irrita ni produce dolores ni molestia alguna. Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la Memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, direccion los anuncios en cada pais. En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Matute hermanos; Mateos; M. Martinez; Conill; Calatrigo; Garcia Rames; Garavini y Casal; S. Jordan; Viuda de Ayala de Mendoza, y principales de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia.—Depositario general y propietario, R. J. harrri, 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

Próbad el Agua de Carabaña.  
PURGANTE REFRESCANTE—ANTIBILIOSA—ANTHERPÉTICA



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas. La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña, Cartagena, Golon y puertos del Pacifico.—El vapor

## Isla de Cebú,

capitan D. Ceferino Portuond, saldrá para Puerto Rico y Habana el 30 de Mayo.

Vapores-correos á Manila,  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz,  
Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

## Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp.,

de Cádiz

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, admitiendo carga para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Matagüez y Humacao, con trasbordo en la capital, saldrá de este puerto el 30 de Mayo el vapor

## Martin Saenz,

capitan don Vicente Llorca.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Santo Cristo, n.º 2,  
Antonio Martinez de Pinillos.

## Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

## Libros devotos para el mes de Mayo.

Nuevo Mes de Maria: meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos para cada dia del mes: un tomo 8.º a 5 reales y 8 en pasta.

Un mes consagrado á Virgen Maria para la conversion de pecadores: tafilete 8 reales.

El Catecismo de Maria por el P. Juaniquet: tafilete 8 reales.

Flores en honor de Maria Santisima por don J. Moreno Fuentes: un cradero un real.

Imitacion de la Santisima Virgen: piadosos ejercicios á Maria Santisima: en tafilete 8 reales.

Mes de Mayo, consagrado á Maria: por don J. M. Quadrado octava edicion: tafilete 12 reales.

Las Glorias de Maria por S. A. fons de Ligorio: nueva edicion: pasta 10 reales.

El Devoto Josefino, precioso devocionario para ejercicios piadosos: 18 reales.

Librería Universal de Morillas.—Cádiz.

## Motor Hidráulico.

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invencion de un motor hidráulico, aplicable á cualquier industria, el cual tiene patente de invencion por veinte años.

Para tratar con el interesado dirigirse:  
BAZAR ALEMÁN.—CÁDIZ.

## GRAND HOTEL IMPERIAL,

Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fonda.

SIERPES, 99.—SEVILLA.

Lujoso mobiliario y comodidades.—Posicion excepcional.—Ochenta habitaciones. Departamentos para familias.—Mesa redonda.—Comedores particulares.—Gabinete de lectura con periódicos extranjeros y nacionales.—Baños á todas horas.—Carruajes para su servicio particular á todas las estaciones.—Interpretes que poseen los principales idiomas.—Cocina francesa, inglesa y española.—Bodega surtida de los mejores vinos nacionales y vinos auténticos de las primeras marcas de Francia.